

Lima, 15 de julio de 2022

OFICIO N°938-2021-2022-PEMT-DC-CR-01

Señora Congressista

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República del Perú

Su Despacho. –



ASUNTO: Solicito ACUMULACIÓN EFECTIVA del PL 2283

Referencia: Oficio N° 914-2021-2022-PEMT-DC-CR-01

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a su vez, tras mi pedido solicitado y posteriormente aceptado por el Presidente de la Comisión de Educación en la Sesión del Pleno del Congreso de la República del día 13 de julio del presente año, **REITERO DE MANERA FORMAL SE TENGA BIEN ACUMULAR EL PL DE MI AUTORÍA N° 2283/2021-CR "LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FERNANDO BELAUNDE TERRY DE AREQUIPA" AL DICTAMEN DEL PL N° 2140/2021-CR "LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL, LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AREQUIPA MARIANO MELGAR – UNAMM"**

La propuesta legislativa de mi autoría pretende la creación de la Universidad Nacional Fernando Belaunde Terry en Arequipa, con fin de brindar una Educación Superior Universitaria a los egresados de la educación secundaria del departamento de Arequipa, pues existe una gran demanda de estudiantes en la provincia de Caylloma. Descentralizar la educación del centro de Arequipa hacia sus provincias tendrá un efecto positivo en todos los jóvenes promesas que pueden encontrar piedras en su desarrollo académico y profesional.

Sin otro particular, me despido de usted esperando se **atienda esta urgente solicitud.**

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Jr. Huallega N°358, Edificio Fernando Belaunde Terry Of.02-MZ
Teléfono Oficina: 3117777 – Anexo: 7202
Teléfono Celular: 939271957
e-mail: pmartinez@congreso.gob.pe

RU 901604